



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

23

06

23

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8129/23**

NOMBRE: BLOQUES: ENCUENTRO POR SANTA FE; FRENTE RENOV.

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés municipal, la conmemoración por el 81° Aniversario del comienzo de vida institucional de la Asociación de Comercio e Industria de VGG.

AUTOR/ES: MARTINEZ - MURABITO

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*[Handwritten signature]*  
LAURA ROCHA  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



## **VISTO:**

La ley Orgánica de Municipalidades y Comunas de la Provincia de Santa Fe, N° 2756;

El octogésimo primero aniversario de la ASOCIACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA de Villa Gobernador Gálvez; y

## **CONSIDERANDO:**

El comienzo, en el año 1942, de la existencia como Entidad Legal de la ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIA de esta Ciudad, que constituyó desde entonces la voz y la defensa de los intereses de Comerciantes e Industriales que, mancomunadamente con la Sociedad Villagalvense, hicieron grande a esta Región del Sur Santafesino.

Que resulta ineluctable, a la hora de referenciar a los artífices del progreso de la Sociedad Civil de esta Ciudad, mencionar la ardua y constante labor en tal sentido, de la A.C.I. de Villa Gobernador Gálvez.

Conocemos la importancia del rol que la Historia de nuestra Ciudad le ha asignado a dicha Asociación; Entidad que, a lo largo de su existencia, debió capear numerosas crisis sociales, laborales y económicas de sus representados, y a su vez constituirse en interlocutora, mediadora válida y efectiva ante los Poderes Institucionales, coadyuvando a sortear los conflictos, cuando las honduras de éstos ponían en peligro la paz social tan preciada para la vida democrática.

Que este Concejo Deliberante valora enormemente la sinérgica labor desarrollada por la ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIA junto al Pueblo, Entidades Intermedias y Gobierno de Villa Gobernador Gálvez, razón por la cual, los concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de;



## DECLARACIÓN:

**ARTICULO 1º:** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL COMIENZO DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ESTA CIUDAD.

**ARTÍCULO 2º:** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez DECLARA su RECONOCIMIENTO y BENEPLÁCITO por los logros y éxitos obtenidos por la Asociación aludida, en su función articuladora de la actividad privada de sus asociados con la actividad pública, a lo largo de ochenta y un años, alentando a sus integrantes, prestigiosos Vecinos de esta Ciudad, a continuar luchando, con el empeño y fortaleza de siempre, por el crecimiento social, económico e institucional de nuestra Comunidad.

**ARTÍCULO 3º:** Dé forma.-

*Natalia Martínez*  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GÁLVEZ

*María M. Murabito*  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GÁLVEZ

|                           |              |
|---------------------------|--------------|
| CONCEJO DELIBERANTE       |              |
| MESA DE ENTRADA <i>F2</i> |              |
| ENTRÓ                     | SALIO        |
| <i>23/06/2023</i>         |              |
| Anotado por               | <i>LAURA</i> |
| Archivado por             |              |

*Laura Nochetti*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE